

respondiente del Presupuesto Ordinario, en virtud de la autorización contenida en las vigentes disposiciones.

Los gastos presupuestados en el Ordinario fueron, como los Ingresos de 1.966.374 ptas., de los que se han realizado 1.683.778'29 ptas., correspondiendo todos ellos a los normales al desenvolvimiento de la Corporación, sin que ninguno de ellos ofrezca novedad digna de resaltar y, si acaso, puede observarse que los extraordinarios corresponden a la formalización del pago del proyecto de construcción de viviendas de Comandante López Guerrero que ya se tenía satisfecho y a formalizar, y el pago de cuotas atrasadas de Seguros Sociales cuyo pago se tenía recurrido y que ha sido fallado en contra de la Cámara.

La Cámara continúa contribuyendo con becas a la formación de aprendices en las Escuelas Profesionales Hermano Gárate de esta Capital; al concurso provincial de embellecimiento de pueblos de la provincia organizado por la Jefatura provincial del Movimiento y el Gobierno Civil; a las obras sociales y de beneficencia a que es requerida; ayudas a Instituciones de Caridad y de la Iglesia, etc. etc.

En el desarrollo del Presupuesto especial de Servicios se observa, igualmente, plena normalidad.

Continúan funcionando los mismos servicios del ejercicio anterior, habiéndose incrementado en un 23'62 por 100 sobre el año anterior la recaudación del de Administración de Fincas, siendo superior ligeramente en un 2,35 por 100 el de Defensa y Representación, continuando las bajas de asociados y las dificultades de cobranza de cuotas de esta Sección, a pesar de que sus ingresos debían ser progresivos en aumento por tratarse de servicios recibidos personalmente por propietarios en su exclusivo provecho y por tener el carácter de afiliación voluntaria.

Solo se llevan al capítulo de Rentas de este Presupuesto los intereses de la libreta de Administración de Fincas, ya que los de las demás corresponden al Presupuesto Ordinario.

Los servicios de Bolsa de la Propiedad, Gestión en General, Pago de Tributos y Requerimiento de Pagos, funcionan gratuitamente, o se hallan contenidos implícitamente en otros de los establecidos que devengan comisión o cuotas, por lo que se refleja su movimiento en la liquidación de este Presupuesto de Servicios Especiales.

En el Servicio de Préstamos sin interés a propietarios modestos, no se han producido ingresos por no haberse solicitado ningún préstamo de estas características.

En cuanto a los gastos producidos con cargo a este Presupuesto, ninguno merece especial consideración, pues lo son, en su totalidad,